

ACTA E-13-2020

ACTA NÚMERO TRECE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado
Señora Josefa Rodríguez Jiménez
Señora Vivian Brenes Mora
Señor Jeison Carrillo Villagra
Señor José Miguel Fajardo Sequeira
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez
Señora Ilse Matarrita Buzano
Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidenta Municipal
Regidor propietario
Regidora propietaria
Regidora suplente en ejercicio
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndica suplente
Secretaria Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena
Señor Manuel Alexander Urbina Garita
Señora Delbeth Jiménez Guerrero
Señora Nuria Reyes Quirós
Señora Yaritza Rodríguez Campos
Señor Edwin Jiménez Salgado
Señora Andry Briceño Ramos
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señor Johan Talí Salinas Rosales
Señora Anabell Aguilar Barboza
Señora Jackeline García Alvarado
Señora Viviana Arguedas Salgado
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Vicepresidenta
Regidor propietario
Regidora suplente
Regidora suplente
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndica propietaria
Síndico propietario
Síndico suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Síndica suplente
Alcalde Municipal

Oración a cargo de Juan Miguel Alvarado Alvarado

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 32) del, Artículo IV, Sesión Ordinaria N° 29 celebrada el 17 de noviembre de 2020, con el fin de atender los artículos de la sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2020 que quedaron pendientes a saber: Lectura y aprobación actas, Asuntos Varios, Espacio para los Síndicos, Informes de Comisiones y del señor Alcalde, Control de acuerdos y Mociones de los regidores.

Comprobado el quórum, se da inicio a la sesión presidida por la señora Presidenta Municipal, Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Lectura y aprobación acta extraordinaria N°11-2020

Artículo III.

- Asuntos Varios

Artículo IV.

- Espacio para los Síndicos

Artículo V.

- Informes de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Control de acuerdos

Artículo VII.

- Mociones de los Regidores

ARTICULO I

Orden del día

ARTICULO II

Lectura y aprobación acta extraordinaria N°11-2020

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, vamos con la aprobación del acta extraordinaria N°11-2020, ¿alguien tiene que hacer alguna observación?, mm parece que nadie... ¡okay!, se somete a votación aprobada por; Vivian Mora, Juan Miguel Alvarado, Josefa Rodríguez, y Delia Lobo.

ARTICULO III

Asuntos Varios

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, consulta, en la sesión del martes no se obvio en aprobar el orden del día, vieras que me quedo esa inquietud.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, dice que no se aprobó, pero yo sí lo leí, usted dice que no se sometió a votación.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, si, no se somete a votación.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, si no le sometió a votación alguien perfectamente pudo ver objetado eso, perfectamente.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, no, no es que yo me fui haciendo mente a eso, pero no, no era solamente eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, nada raro sería, que se hace al respecto, ¿alguien más en asuntos varios?; bueno yo sí tengo que hacer una aclaración con respecto a esto, en asuntos varios, es sobre lo que pasó el martes, cuando se cumplió exactamente la hora de la sesión del Concejo y mi idea es quiero quedar muy clara, la sesión Municipal se termina cuando la Presidenta Municipal dice que se termina y si se extendió equis minuto y decidieron salir, quedan ausentes y no se les pagan la dieta, porque si hay una queja o una demanda la que respondo soy yo, como dicen “ustedes tranquilos y yo preocupada” como dice mi hijo, porque la que responde ante la ley sobre el Concejo soy yo, nadie más si hay una queja ante el Ministerio de Salud o una denuncia soy yo y yo sabré si me excedo 20 minutos o 30 minutos, lo que yo creía que se tiene que extender y eso de la obra es un ridículo, es un chantaje y se lo digo porque ahorita Juan Miguel y yo venimos de una reunión, desde las 12:00 pm a las 2:30 de la tarde que nos vinimos, porque teníamos que venir aquí, pero esa gente todavía está reunida ahí, está el Ministerio de Salud, está los del MAG, La Fuerza Pública y está todo el mundo, no es una emergencia, porque es una sesión de consejo, no es una cuestión de emergencia, porque hay más de 30 personas o más verdad Juan Miguel y en ese salón con todas las condiciones y no me gustaría que volviera a pasar lo que pasó el martes, si se levantan y hacen un desorden, porque Chepita aquí dice que yo soy altanera, que yo soy prepotente, pero aquí se estaba leyendo una correspondencia y el señor Alcalde se levantó y empezó a decirles, si se iban a quedar o si iban a salir o no sin tener la palabra, sin tener nada y se salió a ya él, pero que todo mundo fuera tras de él, lo siento mucho pero yo le debo respeto al Concejo Municipal y a nadie más tengo porqué obedecer más a lo que el Concejo me dicta, esto es para que estemos claros y le cede la palabra a Josefa Rodríguez

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, yo lo había comentado en la sesión anterior y lo sigo manteniendo, al cumplir la hora yo me retiro, a nosotros nos dicen y le dijimos Delia que nos trajera por escrito eso, no sé si es responsabilidad de no sé quién dárselo por escrito, pero yo igual, yo me retiro a la hora, porque yo sé que nos va a ocasionar problemas quedarnos más, o sea yo no le estoy diciendo a nadie que salga, ni estoy induciendo a nadie, allá el que quiera quedarse, ¡okay!, yo asumo mi responsabilidad de retirarme a la hora, porque yo lo había manifestado ya.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, otra cosa, yo lo pedí por escrito, me enviaron toda la documentación que está de todos los Concejos Municipales y en ninguna parte dice el límite de tiempo la única parte que dice de límite de tiempo, era sobre cómo se iba a llevar la sesión solemne del primero de mayo y en donde dice que es una hora.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, la carta que se leyó aquí, la que envió el Ministerio de Salud es en la que yo me baso, en esa carta, lo que sea y para atrás no, o sea yo me baso en la carta y sí doña Natalia o no sé quién

se la envía o le informa inmediatamente a usted, y ya transcurrieron los 10 días usted me dijo que eran 10 días, entonces yo salvo mi responsabilidad, yo a la hora me retiro, y ya cada quien y yo a nadie le estoy diciendo que se vaya verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ¡okay!, solamente si quiero dejarles claro eso, el que se retire antes de que se termine la sesión del Concejo Municipal, pues no quedara tan ausente, pero si no se le puede pagar la dieta y le cede de la palabra al regidor Juan Miguel.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, objeta, eso estaría por verse eso.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, este asunto debería de tratarse entre todos y deberíamos presionar todos en el Ministerio de Salud y yo siento que a nosotros nos están marginando, hoy vine a pesar de que soy de largo y para eso hay gente que está aquí en Carmona que está cerca del Ministerio de Salud y puede presionar, yo me puse a averiguar, porque la verdad ya me picaron verdad y vine al Ministerio de Salud y hablé con ellos y consultando con compañeros regidores de liberación, y les pregunte que cómo están haciendo ellos y escuchen lo que yo tengo aquí, se los voy a leer, "Buenos días nosotros sesionamos de 5:00 pm a 9:00 pm máximo, nosotros los de Alajuelita sesionamos de 7:00 pm a 10:00 pm máximo, nosotros en Pérez Zeledón sesionamos de 6:00 pm a 9:00 pm máximo y de ser necesario por acuerdo, nos extendemos a las 9:30 máximo, y vea cómo estamos nosotros aquí.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, solicita la palabra y menciona, e igual como dijo Rebeca que un día, que la sesión podría durar hasta las 12 de la noche y que no hay un máximo y resulta que el máximo es de 4 horas y nada más, un día que yo le pregunté a usted al principio y el máximo son 4 horas, yo lo he averiguado también y por algo urgente, vea Delia yo me limito a las nota, ahora para mí usted cree que es fácil venir dos veces acá, no yo prefiero y nada le cuesta el Ministerio de Salud y bueno Delia si usted hizo la solicitud, vuelvo a pedir qué tiene ese problema que los regidores se les va, bueno que yo, que yo me estoy yendo y me estoy basando a la nota, que indica una hora, no voy a discutir, ni mucho menos por una dieta, que te quede claro, yo no estoy aquí por la dieta.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no, no, yo creo que aquí ninguno, o sea quién va a estar aquí por la dieta, si mi dieta es como ₡80.000 o ₡ 100.000 colones y dónde gasto ₡150.000 o ₡200.000 mil colones o quizá más, o sea quién va a estar por una dieta, pero bueno cómo les digo eso me contestaron, nadie me puede dar razón, luego Lepanto, Cóbano y ...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, pregunta, ¿y a quién le dirigió usted la nota?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, diay a la doctora y cómo no me contestan, entonces yo volví a llamar y me pasaron con un muchacho y ese muchacho me mandó un lineamiento y de ahí no dice el límite de tiempo por ningún lado o sea en ninguna parte, entonces podemos tomar un acuerdo hoy para volverle a pedir que estamos esperando y nos responda el oficio y que salga hoy por acuerdo entonces.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, es para referirme a lo que dice doña Chepita (Josefa Rodríguez), de lo que yo dije que puede durar hasta la media noche, en lo que tengo de trabajar nunca he sabido que tiene o puede durar 4 horas, lo que sí les dije muy claro ese día, fue que si la sesión duraba a la media noche, no valdría la sesión o sea sería ya otro día; ese fue lo que yo les dije y les conté un ejemplo; yo les dije es que cuando yo estaba en licencia de maternidad, mi asistente en ese momento duro en una sesión hasta las 11:30 más o menos no recuerdo exactamente la hora, pero fue pasada de las 11 de la noche, que lograron terminar esta sesión, eso fue lo que yo les manifesté en ese momento y en realidad eso que puede sólo dura 4 horas de tiempo, yo que tengo que son casi 15 años, nunca lo había escuchado lo que sí claro le dije en ese momento que si se pasaba de las 12:00 pm, ya todo quedaría nulo, porque ya sería otro día y no el día de la sesión.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, bueno en fin seguro lo interprete un poco... Pero bueno yo nunca me había retirado, pero ahora sí yo estoy cumpliendo la hora, nada más.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿alguien más que se quiere referir en asuntos varios?, bueno entonces continuamos con el orden del día.

ARTICULO IV

Espacio para los Síndicos

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, bueno seguimos con el espacio de los síndicos y le cede la palabra a José.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, indica, quería aclarar sobre lo que usted dijo, que algunos compañeros nos habíamos retirado antes de la hora, primero yo no salí antes de que usted terminará la sesión, o sea tocara la campana, al menos yo estaba en el baño y como usted dice que algunos compañeros y el señor alcalde salió y otra cosa que usted dijo en ese mismo día de sesión fue que la doctora del Ministerio, le dijo que podía jugarse el chance de sesionar hora y media, pero que ella sea avalaba con el documento que se había mandado, porque está escrito que es una hora, entonces de ahora en adelante hay que cumplir la hora y a cómo se cumplió que el día que se pasaron unos

cuantos minutos y a mi parecer es que hay que cumplir la hora hasta que la doctora le contesté el oficio que usted le envió, donde usted está solicitando que si se puede extenderse hasta media hora o dos horas, pero no sé cuánto va a ser, pero si hay que ser el énfasis en eso, pero por qué, ellos están dando tiempo en matrimonios, bautizos y a todo eso y aquí no dan el chance de sesionar más de una hora, entonces es igual usted está diciendo que va a tomar un acuerdo para volverle a solicitar para que ella rectifique si es una obra o una o ella nos puede dar más de una hora o las 2 horas o el tiempo que sea necesario que tenga que tener el Concejo para poder sesionar, pero de antemano no podemos sesionar más de la hora y el reglamento está muy claro ella mandó un documento que dice que es una hora, ese es mi punto de vista.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, yo estoy totalmente de acuerdo usted, pero tampoco me lo voy a brincar, pero si quise que quedara Claro, que si nos pasábamos o sea yo no me voy a pasar media hora, pero o sea no me voy a pasar de 20 minutos, pero nos pasamos 5 o 10 minutos lo que sea que yo considere necesario, para que la sesión del Concejo que declara y que quede claro que si nos vamos a dejar una correspondencia con la mitad de la lectura, porque ya es la hora y nos tenemos que ir.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, responde, no, claro que estamos de acuerdo en eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, a lo que me refiero es que si hay algún problema que nos llegue el Ministerio de Salud o la Fuerza Pública, etcétera, a pararnos, el Concejo no es responsabilidad de ustedes es mi responsabilidad porque yo soy la presidente, presido y soy la que digo a qué hora abre o se cierra la sesión, con respecto a que salieran yo en ningún momento dije que se habían salido, lo que dije era que se levantaron y ya iban para afuera, eso sí, o sea que se levantaron y van para afuera y no sé había terminado la sesión.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, menciona, usted es la responsable en parte, pero en parte nosotros también somos muy responsables, porque hay un documento donde dice que es una hora lo que se puede sesionar, entonces tenemos que cumplirlo todos y eso que usted está diciendo que si se pasan 5 minutos y ésta leyendo una correspondencia y cómo dice usted se está leyendo la correspondencia y se pasa 5 minutos pues es razonable, entonces hay que dejarlo en actas para que quede completo la correspondencia que se está leyendo en el momento, pero si ya nos vamos a pasar más de los 10 o 5 minutos estamos actuando mal, nosotros también, somos responsables porque en el cargo que tenemos aquí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿otro qué se quiere referir en el espacio de síndicos?, ¡Okay!, se le cede la palabra a Jean Carlos.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, saluda y menciona, yo vine hablar con respecto a lo que nos dijeron o hubo algo no sé si fue Nuria, que dijo que los síndicos no están desempeñando su labor, yai "pucha" uno se queda analizando y lo desmotivan y uno que está comenzando, quizá no está instruido como un regidor y es un papel totalmente diferente a lo que desempeña, cada uno, pero que vengan y le digan eso, honestamente sí desmotiva y creo que fue Nuria, ella me dijo que yo no quería conformar el Consejo de Distrito, yo deseaba tener el tiempo que otros tienen, puesto que yo trabajo y tengo mi trabajo fijo y es demasiado difícil integrar a todas esas personas, yo los he citado más de una vez, hasta un día le dije a ella que me ayudara.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿a Nuria y por qué?

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, responde, porque a mí un día, me quedaba difícil, nadie me dijo yo le ayudo y le dije vea Nuria yo convoque a Sandro y a... bueno a los que correspondían y no llegaron, y yo sacar un rato para ir a perderlo, porque no van a llegar es sumamente desmotivante e igual uno viene a veces y expone y también por ejemplo; yo le expongo algo a usted y usted me queda de avisar y resulta que la misma ineficiencia en la otra parte hace que usted a mí no me diga nada, lo que sucede es por parte suya y entonces yo le digo a usted vea es que sucede por ejemplo con este camino y usted va a preguntar allá y usted queda como yo, porque no le dicen nada, esas son las cosas que debemos andar juntos y ver que como antes de decir algo para desmotivar a un compañero, debemos de decirle mira su labor de síndico es ésta, podría ayudar con esto y otra cosa, yo sé que no es de ayudar porque cada quién está por cada uno y como dicen, pero debemos ser un poco unidos y solidarios.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, vea Jean Carlos, los deberes de los síndicos están el código es más que evidente y aquí el único que creo que están trabajando y si me estoy equivocando me discúlpame, me corrige o me regañan, pero el único que está trabajando al menos nos ha dicho que es Carlos con el Consejo de Distrito, yo no sé, pero ya ustedes los juramentaron y usted José, al menos e incluso a mí me invitaron el domingo para que asistiera al Consejo de Distrito de Porvenir.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, responde, yo ya los juramenté me costó un montón, lo que está diciendo Jean Carlos, cuesta tanto porque esta cuestión del Covid, yai la gente no quiere y lo he ido juramentando de dos en dos y ya tengo el acta y lo único que no la he podido es pasarlo, tengo el borrador del acta y tengo ya el libro que el Señor auditor me legalizó, pero si tengo que pasar el borrador.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, eso es lo importante.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, menciona, no termine de reunirme con los concejales de distritos, ya casi cuando estaba para lo del presupuesto, aparte de que no hay presupuesto para este año he para el otro año, lo que teníamos que presentar para que se aprobará antes de presupuesto no se pudo, tenemos el borrador y nada más es pasarlo en el libro de actas y presentarlo al Concejo Municipal, a los miembros del Consejo de Distrito, pero lo que dice Jean Carlos, si cuesta y demasiado para reunir a la gente e incluso a mí me queda un muchacho que está en San José, porque el muchacho estaba trabajando allá, no sé si todavía está allá o si ya llegó, pero cuando yo estaba haciendo las gestiones para juramentarlos no he podido darle cacería, hasta he ido a buscarlo y como no tengo vehículo propio he buscado un carro prestado para moverme ir a buscarlo, cuesta y lo que dice Jean Carlos "pucha" si él tiene un trabajo fijo es lógico que no estar hablándole al jefe para que le dé permiso para ir a cada rato a reunirse y que no lleguen, no va ir a perder el tiempo de su trabajo y yai si lo único que si nosotros nos comprometimos a eso hay que hacerlo, pero no podemos perder porque la gente dicen que no pueden llegar y si hay un vecino o alguien con Covid no van llegar arriesgar a los otros compañeros.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, todos hemos estado en grupitos de barrio dijo el señor Alcalde o en grupos organizados etcétera, sabemos lo que cuesta y es un mundo, bueno a ninguno nos tienen que contar eso, porque creo que todos lo hemos vivido, que es lo importante aquí lo que decía José, las actas, o sea tener su libro de actas, porque como me decían aquel día suspenda la sesión, yo no puedo suspender la sesión y la sesión es tal día y si no llegaron y no hubo quorum, pero en el acta está y es evidencia que no llegaron y no hubo quorum, porque así aquí por ejemplo; Nuria, le pida cuenta y diga que es que Jean Carlos no está haciendo nada, usted puede decirle no, no señora aquí está el acta, fue que no llegaron, o sea tengo el acta dos, tres o la cuatro que no llegaron, se respalda y le tapa la boca, verdad, ¿Por qué?, porque yo los he citado y no han llegado, e igual Carlos, él ha tenido que ir a la casa de cada uno a juramentarlos, ya después por juramentados que es lo que cuesta, usted puede hacer una reunión de zoom y se la juegan ahí, hasta incluso pueden hacer una video llamada, la cosa es ir trabajando, ¡okay!. Todavía no va a salir lo del presupuesto, pero ya pueden ir pensando del presupuesto del otro año, este año es de aprendizaje y es de errores, entonces ir trabajando en qué, pero ir trabajando, ¿qué es un Consejo de Distrito?, cual es el trabajo del Consejo de Distrito, mira compañero en la próxima reunión, te vas a estudiar el artículo tal del Código Municipal, donde habla de nosotros y porque no de todo el Código, imagínense un síndico que se conozca el Código Municipal, o sea perfectamente se pueden estar reuniendo cada 15 días o cada mes y estar viendo cosas que es del Concejo Municipal y lo del Consejo de Distrito y después es facilísimo.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, comenta, eso que dice Jean Carlos, si es desmotivante, porque si ella digamos tiene más experiencia que nosotros, debería de ponernos en un mensaje en privado y decimos mira compañero te puedo ayudar o te puedo asesorar en esto y en esto, para que salgamos adelante todos, no con encontronazos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, según lo que me había dicho es que ya ella le había ofrecido el libro y no sé qué... Y ella dice que de parte de él no había anuencia, pero es muy su opinión.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, responde, yo el libro ya lo tengo y me urge... ah sí me hizo favor de traérmelo, que una vez yo fui y llamé a Nuria y le pregunté ¿qué a dónde era que vivía al señor?, ni sabía yo cómo se llamaba, ella no me contestó, pero ella después me dijo que ella tenía un roce ahí con ese señor y cómo que no se llevaban.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, si es que son contrarios.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, menciona, y no sé hasta qué era verdad, pero si ella está tediosa con eso, ella me ofreció ayuda y yo se le agradece y claro que me ayude y es que ella quiere sacar un proyecto para Colonia del Valle, para el salón o no sé qué un multiuso, diay todo puede salir, pero cómo está esto ahorita cuesta.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, yo lo que usted hago las paces con Nuria y usted dice que ella le ofreció a usted ayuda, pues póngala a trabajar, dígame Nuria necesito que me traigas esto, esto y esto y el problema de ustedes es que Bejuco es muy grande y a usted le conviene estar bien con Nuria, o sea no es labor de Nuria, pero yo sé que ella lo hace, o sea lo hace por ayudarle a usted, como lo que es la parte de la altura, o sea yo le llamo de altura de Javilla para allá, de esa parte sé que te puede ayudar y qué es lo que quiere ella es trabajar y pónganla a trabajar, organicen lo del juramento de la gente y ya por juramentados, ya se reúnen por vía de zoom, o de lo que sea.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, menciona, el caso de nosotros los síndicos de la Administración mando un oficio para que buscáramos las personas discapacitadas, porque hay un proyecto con la Asociación de Nicoya, yo no puedo y no tengo el tiempo para ir casa por casa y entonces yo me agarré de la compañera de Santa Rita y la de Cacao y recogí la información ahora y no había tiempo de recogerla, porque ahora cierran a la 1:00 pm y no tengo un trabajo fijo ahorita y la chamba que me salen es de 6:00 de la mañana hasta 12:00 medio día, mientras llego a casa me baño

y almuerzo el tiempo es muy corto, pero ahora retire las mascarillas de la parte que a mí le corresponde a Santa Rita centro, Morote, Roxana y Cacao ya la compañera de Cacao ya me los retiro y las entregó y ahora llevo 25 ahí que era de la parte que me tocaba a mí y son 50 personas discapacitadas, entre niños, jóvenes y adultos mayores, ya ahí llevo 25 mascarillas que están en la Municipalidad, no sé los otros compañeros si ya hicieron eso y me dijeron que hasta ahorita sólo yo había ido a retirarlas, entonces para que sepan si ustedes ya hicieron eso o no, es una mascarilla pero hay muchas personas que no tienen la posibilidad de comprarlas y tener dos o tres mascarillas.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta y en cuanto a eso, esas cosas son importantísimas lo que le mandan a pedirte la administración verdad, no es que están diciendo que ustedes tengan que ir, lo que deben hacer es hacer alianzas, usted puede tener un grupo donde tenga la gente de la ADI o tiene el Acueducto o los que tienen por lo general grupos del pueblo.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, menciona, si yo con Carlos que me he agarrado mucho, porque como él es ATAP allá y él tiene que andar mucho de casa en casa.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, claro usted tiene un elemento importantísimo que es Carlos.

El síndico, José Miguel Fajardo Sequeira, menciona, si yo ya pasé una parte, porque lo estoy pasando por pueblos, la administración nada más tengo que pasar a retirar.

La reg. Vivian Brenes Mora, Comenta, no lo único que le iba a preguntar a Jean Carlos sobre esto de la reunión con los síndicos, tiene que tener uno en cada poder del pueblo, porque a usted le tocó lejísimo verdad, muy grande la tarea entonces lo que usted tiene que hacer eso cómo buscar uno de cada pueblo, para que usted a esa persona la encargue de ciertas cosas, qué proyectos usted puede hacer montones de proyectos e incluso aquel que yo hablé con usted es muy buen proyecto que beneficia a mucha gente.

El Síndico, Jean Carlos Gutiérrez Martínez, menciona, yo ahí tengo unos proyectos con eso digamos, pero ahorita lo que yo estoy atrasado es con la juramentación, porque de ahí de Coyote me llegó un proyecto y yo me agarré más que todo de las Asociaciones y de ahí me enviaron unos proyectos están bonitos y se ven viables.

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, saluda y manifiesta, retomando un poquito lo que usted estaba al principio hablando sobre lo del Ministerio de Salud, me preocupa enormemente que nos pasemos 5 minutos o un poco más, porque motivo, si A por B, pasa alguien del Ministerio, porque no es sólo responsabilidad de usted como presidenta del Concejo Municipal, para todos que tal si nos clausuran el local o no sabemos, porque ellos han pasado por varios locales e incumplen las medidas y les clausura el local y este caso nos clausurarían la sesión del Concejo verdad, sería preocupante ese sería el primer tema y nos gustaría un poquito más aclaración sobre el tema y el segundo tema es sobre lo que decían los compañeros días atrás, en el grupo de WhatsApp, el compañero de acá Don Juan Miguel se expresó muy mal de nosotros los síndicos, todos de una u otra forma veníamos trabajando, algunos silenciosamente, otros de una manera más espontánea y exponen las situaciones y que nos diga el compañero Juan Miguel que nos ubiquemos, que tratemos de hacer las cosas yo creo que no es así, porque creo que la estamos tratando de hacer, porque todos queremos el beneficio de nuestro cantón y para nuestro distrito, unos más adelantados que otros, no lo puedo negar, no puedo tapar el sol con el dedo, hay una situación que muchas veces nos quita un poco de tiempo como lo es la parte laboral, pero cuando hemos tenido chance y estamos desocupados exponemos viendo la realidad del distrito de cada uno, sabemos las necesidades que hay en el distrito de Carmona, sabemos las necesidades que hay en distrito de Zapotal, sabemos las necesidades que hay en el distrito de Bejuco, en el distrito de San Pablo y el distrito de Santa Rita, todos los compañeros sabemos las necesidades, no por eso nos tiene que decir que nos ubiquemos, claro que sí A o por B, ven las necesidades nos puede dar un consejo, mi persona está anuente a escuchar, si en algo me estoy equivocando estoy anuente a escucharlos, porque somos seres humanos y cometemos errores, pero digamos que nos traten de bajonear en algo si está muy mal y el tercer tema, días atrás es que le había solicitado a la compañera y si había dicho en sesión también a la compañera Rebeca del libro de acta, para ver si ya el señor auditor ya lo había legalizado, porque si se hizo mediante una moción, no me recuerdo específicamente el número de sesión en el cual se hizo, pero sí se hizo mediante una moción para ver si es necesario tener ya el libro de actas para el distrito de Carmona, puedo decir que tengo el 50% de los compañeros del Concejo de Distrito, tengo un pequeño problemita es que algunos que sí tomaron una

decisión de que no van a participar en el Concejo de Distrito, más bien me preguntaron como hacían para no asumir el cargo, porque muchos están estudiando y están en clases virtuales no pueden y otro que está fuera del cantón por motivos laborales, por eso tuvieron que salir del cantón, para ver si me pueden ayudar en esa parte porque no sé si ellos tienen que escribir una carta o algo porque ellos no quieren ya participar en el Concejo de Distrito.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, por eso uno tiene que tener tanto cuidado, cuando se busca la gente y no se puede escoger así al "taran, tan, tan", porque uno sabe o más bien tiene que saber el compromiso que se asume, diay, no sé, tiene que presentar una carta a usted, bueno tiene que primero juramentarlos y después ellos que renuncien.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, recuerden de que ellos tienen dos regidores más, entonces pueden renunciar del cargo antes de ser juramentados.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que ellos no se pueden dar de baja, ellos tienen que renunciar.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica nuevamente, el asunto con los síndicos, ellos pueden venir o no pueden venir y no pierden credenciales, no más que lo que ellos se pueden comunicar solo que ellos no están asistiendo, pero si en este caso ellos tendrían que presentar una carta de renuncia, porque cuando son regidores y no asisten, el concejo comunica, así como se dio el caso de los dos regidores que no venían, ellos si pierden credenciales y suben a los que siguen, en el caso de los síndicos, si quieren vienen o si no quieren pues no vienen y no se le aplica ninguna situación como la de los regidores, si ustedes lo comunican no pasa nada, entonces es mejor que ellos presenten una carta de que no están interesados, para ver si se puede hacer algo, porque no sé si en los Concejales de Distritos, también tienen varios puestos o también son específicos.

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, menciona, es que ese era el tema que iba a tocar, compañera Rebeca, hay suplentes en lo que son síndicos, que, si se pueden, o sea digamos que los propietarios no asumen su función, estarían los suplentes, si en el caso la preocupación de nosotros, que fueron elegidos en aquel momento, había cuatro más, después de los dos propietarios.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, ojalá que quieran.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, entonces en ese caso no había problema, porque si son...

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, continúa diciendo, pero si lo que son lo de las credenciales verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ellos no tienen credenciales, si usted trabaja con los suplentes.

El Síndico, Jeison Carrillo Villagra, responde, ¡okay!, pero si en este momento los que no están asumiendo ahorita, digamos son los que iban asumir la suplencia.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo estaba hablando con Carlos, sobre el tiempo de los síndicos se está haciendo en la extraordinaria, dice que los martes sesionamos a las 4:30 y que él puede venir los martes y que en extraordinaria un día como hoy hay espacios de los síndicos y él no podía venir, porque él trabaja hasta las cuatro y el ayer, me llamo a solo a eso y él dice que el espacio de los síndicos o veamos los martes.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, bueno diay trataremos.

ARTICULO V

Informes de Comisiones y del señor Alcalde

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, bueno hoy tengo dos informes para hoy el de Zona Marítimo Terrestre y uno de presidencia.

Comisión de Zona Marítimo Terrestre

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, solicita a la compañera Vivian Mora para que proceda leer el informe de comisión de Zona Marítimo.

La reg. Vivian Brenes Mora, procede leer el documento del dictamen de Comisión de Zona Marítimo Terrestre... *“se realiza reunión de comisión de zona al ser las 13 horas del 3 de noviembre del 2020 contando con la presencia de Juan Miguel Alvarado regidor, Delia Lobo regidora, Jokcuan Ajú, Asesor Interno, Marcianos Chávez, Asesor Externo, se procede a analizar el punto único oficio AM AA 0699-2020 correspondiente al acuerdo según el inciso 31 del artículo 4 sesión ordinaria número 21, proveniente de la alcaldía bajo el expediente administrativo municipal, solicitud de prórroga Jorge Mora González, Concesión Zona Marítimo Terrestre de San Miguel, Distrito 6 Bejuco, cantón 9 Nandayure, Guanacaste, del cual posterior a su análisis técnico y jurídico esta comisión recomienda al Concejo, que en atención al oficio AM AA 0699-2020, se le indique al Señor alcalde y al Señor Jorge Mora que el Concejo está en la mayor anuencia en analizar el proyecto de resolución de la prórroga de concesión, ya sea para su debida aprobación o de faltar algún requisito de negar la misma, no obstante para efectos de un mejor análisis el Concejo requiere del expediente original”*.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, Vivian mira ese no es el informe, porque el que viene como tres o cuatro casos y dice Rebeca que en esta computadora si tiene el informe, pero ella no se puede salir de la transcripción en este momento entonces será que tiene que quedarse para verse el martes, entonces seguimos con el de informe de presidencia

Informe de Presidencia.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, el informe mío es realmente mi punto de vista respecto a lo del Asesor Legal.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, solicita la palabra y comenta, es nada más para, ¡okay!, cuando se va leer una correspondencia entiendo yo, no sé si existe la excepción le hago la pregunta a usted y quiero que me lo diga, debe venir incluida con numeración en la correspondencia, o sea si usted como presidenta va a traer un criterio usted debe enviarlo para que aparezca en la correspondencia, así oficial o no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, en informes.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, menciona, es que ese es el artículo de informes y no está dentro de la correspondencia.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, o sea no necesariamente, no, no yo le hago la pregunta, es que lo pregunto porque pensaba que al leerse una correspondencia debe meterse dentro de la correspondencia, no sé si usted tiene la excepción por ser la presidenta, digo yo, no sé, por eso le pregunto.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica, el acta está conformada por artículos, el artículo 4 normalmente es el artículo de las correspondencias y entonces ahí se incluye todo lo que es solicitudes y peticiones que llegan tanto interno, como externo y también está en la artículo creo que es el 7, si no me equivoco que es normalmente porque muchas veces varía la numeración del artículo de informes y otros, ahí es donde se conocen todos los informes tanto de comisiones y del alcalde, si es que viene y lo da verbal o si lo envía por escrito, en este artículo es donde se conoce esa parte, cuando hay control de acuerdos de igual forma, lo pueden hacer verbal o lo pueden hacer por escrito, cómo es decir está el acuerdo este, este y éste y así se toma, luego el artículo de asuntos varios es donde ustedes exponen todos los temas que consideran necesarios e igual en caso del espacio para los síndicos también ellos es la parte donde se refieren a sus temas, entonces todo va acomodando, entonces todo lo que sea de informe se ve en el artículo correspondiente de informes, no como correspondencia es un documento, pero se conocen ese artículo.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, sí, está bien.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, manifiesta, ya en la modificación del reglamento ahí se va a meter, bueno viene la propuesta para incluir ese artículo nuevo, que sea el informe de presidencia, cómo se va hacer la correspondencia así para clasificarla, entonces si va haber un artículo de informe de presidencia antes de pero por ahorita este informe es lo que he podido indagar, ver, preguntar etcétera con respecto lo del Asesor Legal y le solicita a la compañera Vivian que si le hace favor de darle lectura al documento.

La reg. Vivian Brenes Mora, procede leer el documento, dice, Asunto: Nombramiento del Asesor Legal del Concejo Municipal...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, entonces para el martes espero el informe que tenía que traerlo hoy y entonces se van a presentar dos informes, de Zona Marítimo Terrestre y espero yo

sacar otro, eso no porque son demasiados los casos que hay en zona, entonces por si vienen dos para que sepan que es el de esta semana que no lo pude pasar y el de la próxima, que está acumulado y el de reglamento de sesiones, que voy a ver si se los paso el lunes, para ver si mañana terminamos de darle forma, se los paso el lunes para que lo vean y lo estudien y quede como analizado el martes, no lo que llega el martes es muy difícil que se vea, pero igual pero la correspondencia interna están llegando hasta la una de la tarde.

ARTICULO VI

Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO VII

Mociones de los Regidores

- 1- Moción presentada por la regidora Delia Lobo Salazar, acogida por los regidores propietarios, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y M la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** Que la funcionaria Alice Rodríguez se pensionó al igual que está por pensionarse el sr. Miguel Escalante Arias, Jefe de el MAG líder comunal y colaborador de este Concejo, **Mociono (namos).** Que de parte del Concejo se realice un certificado de agradecimiento por los años de servicio a esta municipalidad y al cantón y a la institución que representa el sr. Escalante. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Elaborar los certificados para entregarlos. **Aprobado por unanimidad, contando con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 2- Moción presentada por la regidora Delia Lobo Salazar, acogida por el regidor propietario, Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que indican que **Considerando:** a) Que existen los acuerdos, EL OFICIO SCM. MR 04-01-2020 y el OFICIO SCM-MR 04-06-2020, donde se inicie el nombramiento y donde se dice que se dé contenido presupuestario al mismo, b) Que el Concejo Municipal el que debería escoger su Asesor Legal de Confianza, C) Que el artículo 17 de la ley 8422 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito, dice que un funcionario no puede ejercer dos puestos simultáneamente, D) Que el Concejo Municipal cuenta con autonomía de criterios y decisión. C) Que el Oficio AM AA 0877-2020, enviado por la Vicealcaldesa es una clara imposición de la Administración ante el Concejo Municipal, **Mociono (namos).** Que, de parte del Concejo Municipal, el reproche al Alcalde y a la Vicealcaldesa, su accionar al nombrar a la señorita Marlen Moreno Vallejos, como Asesora Legal para este Concejo Municipal, sin pedir su aprobación y visto bueno a este Órgano Colegiado, el cual tiene dependencia de criterio ante la Administración. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Remitir dicho acuerdo con copia de la moción al Alcalde Municipal y a la Vicealcaldesa Municipal para su conocimiento. **Contando con la presencia de cuatro regidores votantes, queda aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y un voto negativo de la regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez por no compartir ciertos criterios y que posiblemente en el manual de puestos de la licenciada esté asesorar al Concejo, y que no hay presupuesto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

Concluye la Sesión al ser las 16 horas 04 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal